

Página 12 miércoles 29 de septiembre de 1993-

GAYS Y LESBIANAS

No a la discriminación

Un grupo de nueve organizaciones de gays y lesbianas aconseja votar al Frente por la Democracia Avanzada o a la Unidad Socialista, a la vez que desconfía del resto de las listas que se presentan en las próximas elecciones. Las organizaciones enviaron un cuestionario a los candidatos de las distintas agrupaciones sobre la problemática de las minorías sexuales, luego de lo cual consideraron "sospechoso el silencio frente a esta encuesta" del Frente Grande, el Partido Demócrata Progresista, el Movimiento de Integración y Desarrollo y el Partido Federal, y señalaron como "evasiva" la respuesta de la UCR. Directamente, piden que no se vote al PJ, MODIN, MAP, UCeDé y Alianza Patria y Pueblo.

Las agrupaciones elaboraron un documento titulado "No vote a los candidatos que discriminan", y firmado por Colectivo Eros, Convocatoria Lesbiana, Gays por los Derechos Civiles, Grupo Isis, ICM, Revista Confidencial, Sigla, Transdevi y Travestis Unidas. En el mismo se comentan las respuestas a la encuesta de todas las listas. Según indicaron, sólo el Frente por la Democracia Avanzada y la Unidad Socialistas respondieron satisfactoriamente y en los tiempos previstos por las organizaciones. El Frente Grande, por ejemplo, no respondió el cuestionario "pese a que Carlos 'Chacho' Álvarez" in-

dicaron— ha adherido en reiteradas oportunidades a actos del movimiento lésbico-gay". En el otro extremo, el MODIN respondió negativamente a la encuesta indicando que "Buenos Aires todavía no es Sodoma, y Argentina no es Gomorra".

En su respuesta, el primer candidato a diputado por el FDA, Atilio Borón, indica que "una democracia que priva de derechos a un sector de la ciudadanía es una democracia carcomida por los prejuicios, la ignorancia y la estupidez". En su comunicado, las agrupaciones señalan que el juzgado electoral a cargo de la jueza María Romilda Servini de Cubría afirmó que el FDA, que lleva al presidente de la Organización Gay por los Derechos Sociales —doctor José Luis Pizzi— en el quinto puesto de la lista de diputados, "es el primer partido político en incluir en su plataforma ante la Justicia las reivindicaciones de las minorías sexuales". Sin embargo, no todas las organizaciones reaccionaron positivamente frente a esta candidatura.

La Comunidad Homosexual Argentina prefirió tomar distancia del FDA, y aclaró que no apoyaba a ningún candidato que se presentara en representación de organizaciones de liberación sexual. "La identidad sexual o las reivindicaciones sectoriales —indica el comunicado de la CHA— no nos resultan suficientes como plataforma para plantear una diputación nacional".